

Opinió

El voraviu

La mà de l'Estat és molt llarga

L'Estat colpeja ara el procés independentista on més dol als catalans: la butxaca. A veure qui engega una altra aventura sobiranista sabent que alguna cosa s'haurà de pagar

L'instrumental de l'Estat per defensar la seva integritat és incommensurable. Últim recurs desplegat pels tentacles estatals és el Tribunal de Cuentas, amb el qual ningú no comptava. Ni la presó, ni l'exili, ni les inhabilitacions, ni les penes desmesurades han fet tant forat a la carcassa de l'independentisme com el Tribunal de Cuentas. Tot plegat per afrontar una fiança de 5,4 milions d'euros que l'organisme reclama per l'acció exterior de la Generalitat entre 2011 i 2017. Es va provar de fer front a la demanda amb uns avals de l'Institut Català de Finances (ICF), però no va colar. Es pensen que l'Estat és ruc. Ho va dir el Consell Nacional d'ERC Oriol Junquera: Que tothom sigui conscient de la «magnitud de la repressió» a la qual està sotmès l'independentisme. «Intenten embargar les cases dels nostres fills», va dramatitzar el líder republicà. Mentrestant els dos partits del Govern es tiren els plats pel cap per veure com i qui fa front als avals que reclama un mer organisme sense capacitat judicial. Si n'era de debíl el procés independentista que no va preveure una cosa elemental en qualsevol empresa que vulgui tirar endavant: Tot això, qui ho paga?



JOSEP RAMON CORREAL
Periodista, Exdirector de Diari de Tarragona

El artículo

Bitcoins y prevención del terrorismo

El auge en los últimos años de monedas virtuales favorece el movimiento transfronterizo de dinero negro, con los beneficios señalados para las actividades delictivas y el terrorismo

Si queremos prevenir la comisión de nuevos ataques terroristas que afecten a la comunidad internacional, no debemos descuidar la colaboración para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo



MONTSE MARTÍNEZ
Profesora de la URV
Abogada Grupo Gispert

A pie de página

Otegi y el buen camino

PEDRO VILLALAR
Periodista

El dinero negro está en la base de los mecanismos que permiten la financiación del terrorismo, la ocultación de las fortunas de los delincuentes internacionales, la corrupción institucional y la evasión fiscal de las grandes fortunas. Es una lacra que enriquece a unos pocos y causa graves perjuicios al resto de habitantes del planeta.

Una idea de lo que representa este fraude lo acabamos de conocer con la publicación de los llamados Papeles de Pandora, una investigación periodística que ha desvelado una lista de más de 600 personas de todo el mundo que han utilizado paraísos fiscales para esconder cifras mareantes de dinero: delincuentes internacionales, jefes de estado, banqueros, futbolistas, multimillonarios, altos funcionarios, militares o artistas ocultan en empresas opacas activos como mínimo de 5,6 billones de dólares: un cinco seguido de doce ceros. Se trata de una cifra descomunal de dinero, cuatro veces superior al PIB de España, aunque se estima que la cantidad oculta en realidad podría alcanzar los 30 billones de dólares.

El auge en los últimos años de monedas virtuales, como el bitcoin, favorece el movimiento transfronterizo de dinero negro, con los beneficios señalados para las actividades delictivas y el terrorismo. Y perseguir el rastro del dinero que financia el terrorismo fue un objetivo de la comunidad internacional a raíz de los atentados de las Torres Gemelas, algo que ha acabado reflejado en diversas directivas comunitarias.



Estas directivas han sido transpuestas a la legislación española con la modificación, en abril de este año, de la ley de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. La nueva ley, entre otras medidas, regula el control de las operaciones con monedas virtuales que hasta este momento quedaban opacas y por tanto facilitaban la financiación del terrorismo.

La ley obliga a los proveedores de servicios de custodia de monedas electrónicas, es decir, a quienes prestan servicios de salvaguarda de claves criptográficas privadas y a los proveedores de servicios de cambio de moneda virtual por fiduciaria, a darse de alta en el registro que se cree al efecto por el Banco de España; también obliga a identificar a aquellas personas con las que establezcan relaciones de negocio. En definitiva, las transacciones con bitcoins y otras monedas virtuales dejarán de ser opacas a los ojos de nuestra administración debiendo las empresas que operan con ellas reportar las

operaciones sospechosas de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Además del control de las operaciones con monedas virtuales, la ley añade nuevas medidas para la prevención del blanqueo como la obligación que se impone a los agentes económicos de identificar a los titulares reales de empresas con las que se entablen negocios: aseguradores, agentes inmobiliarios, entidades de cambio de moneda, empresas de servicios de inversión, abogados, joyerías, casinos, loterías y agentes de cambio de moneda virtual están obligados a colaborar más activamente en la prevención del blanqueo de capitales.

La colaboración para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo es, como establece su regulación, una obligación que todas las empresas deben cumplir a rajatabla y no descuidar si queremos prevenir la comisión de nuevos ataques terroristas que afecten a la comunidad internacional.

kioskymas@delgado@impart.es

El principio de la inserción social que abraza nuestra Constitución es un elemento de magnanimidad de la Carta Magna que muchos vemos con escepticismo. Es dudoso, por razones obvias, que un criminal conspicuo se reconvierta en prisión y salga cuando le corresponda completamente rehabilitado. Sin embargo, esta es la convención irrevocable que tenemos que acatar, con generosidad y cierta grandeza de ánimo.

Con respecto a ETA, sucede algo parecido. Es poco probable que una organización crimi-

nal que incrementó sus atrocidades a media que la democracia se implantaba y germinaba en España y que tiene a sus espaldas un saldo trágico de casi un millar de asesinatos se arrepienta de lo que hizo, lo reconozca públicamente con toda claridad y se disponga a purgar sus culpas.

Sin embargo, cuando se cumple una década del fin de la violencia, conseguida trabajosamente por Zapatero y Rubalcaba cuando las fuerzas de Seguridad del Estado habían asestado golpes definitivos a la banda criminal, el camino de la

normalización del país Vasco y de la reconciliación entre facciones en Euskadi pasa por gestos como los de Otegi.

Otegi reconoce que lo sucedido nunca debió ocurrir; que comprende, lamenta y comparte el dolor de las víctimas -de los agredidos o asesinados por ETA-, y que hará lo posible por resarcirlas. A Maixabel Lasa, viuda de Juan María Jáuregui, gobernador civil socialista asesinado por la banda en 2000, la declaración de Otegi le suscita esta reflexión: «Era esto lo que les estábamos pidiendo, ¿no? Pues ya está». Pues ya está.